

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30004** *CAFETERÍA Y PELUQUERÍA LA HORA, SOCIEDAD LIMITADA*

D.^a Patricia Power Mejón Secretaria Judicial del Juzgado de lo social número 2 de Granada,

Hago saber: que en la ejecución nº 141/11 seguida en este Juzgado, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa Cafetería y Peluquería la Hora, Sociedad Limitada, por importe de 17.347,82 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 6 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110066329-1